

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.403/2015

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2015, acordó la aprobación de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre puestos de Personal Eventual.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público du-

rante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes al citado expediente. El mismo se encuentra a disposición en el Departamento de Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 h.

Pozoblanco, 10 de agosto de 2015. El Alcalde Accidental, firma ilegible.